

**COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Acta No. 15
31 DE MAYO DE 2017**

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a.m. del día miércoles 31 de mayo de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de las Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, **bajo la Presidencia del Honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez, la Vicepresidencia del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto y la Señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.***

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Muy buenos días. Siendo las 10:30 de la mañana la sesión del día de hoy miércoles 31 de mayo que fuera citada para las 10:00 de la mañana. Señora Secretaria buenos días, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Buenos días Presidente, con mucho gusto.

*Contestaron a lista los siguientes Honorables Representantes: **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal-San Andrés), **MARTINEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana-Nariño), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). En total cuatro (4) Honorables Representantes.*

Señor Presidente, una vez hecho el llamado a lista, me permito informarle que no existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. No existiendo quórum para deliberar señora Secretaria, vamos hacer un receso para poder lograr el quórum deliberatorio exigido, para darle

trámite al Orden del día. Hagamos un receso entonces de veinte (20) minutos y a partir de eso reiniciamos Sesión.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Bien, señora Secretaria vamos a reabrir la Sesión del día de hoy, estábamos en receso de veinte (20) minutos, ya habíamos iniciado la Sesión, sírvase entonces llamar a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Gracias Presidente. Buenos días.

Segundo llamado.

*Contestaron a lista los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Vaupés), **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal- Valle del Cauca), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador-Santander), **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (La U-Cauca), **CASTILLO GARCIA NANCY DENISE** (Liberal-Valle del Cauca), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático-Tolima), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal-San Andrés), **MARTINEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana-Nariño), **ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA** (La U-Córdoba), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARIO** (La U-Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal-Bogotá), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). En total dieciséis (16) Honorables Representantes.*

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Representantes, en consecuencia, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes tiene quórum para decidir.

*En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal-Norte de Santander), **CLAVIJO***

CLAVIJO ORLANDO ALFONSO (Conservador-Cundinamarca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (La U - Meta), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (La U-Atlántico), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical-Guainía), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal-Atlántico), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (La U-Cesar), **PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical- Bolívar), **RAMIREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana-Sucre). En total diez (10) Honorables Representantes.

Presentó excusa el Honorable Representante **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (La U- Córdoba), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático-Antioquia): En total dos (2) excusas. (Se escanean las excusas).

EXCUSAS



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 5 30
Año Mes Día

MENDOZA BEHNA REINOSO
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 78749881

DIAGNOSTICO: EPOC DECOMPENSADA

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 05 Día 30

dos días
(en letras)

2
(en números)

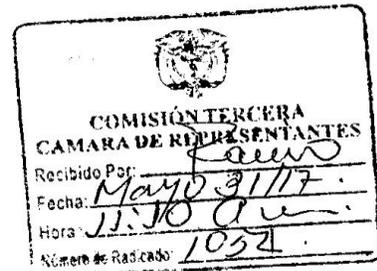
PROCESA
SI / DIAS DE INCAPACIDAD

TRANSCRIBIDA

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, D.C. 31 de mayo de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad.



Respetada Doctora Martínez:

Por instrucciones del Representante **OSCAR DARIO PEREZ PINEDA**, me permito anexarle copia de la Resolución No. 1052 del 16 de mayo de 2017, para ser excusado por su inasistencia a la Sesión convocada para el día 31 de mayo del año en curso.

Cordialmente,


OLGA LUCÍA GRANADA DE HENAO
Asistente
H.R. Oscar Darío Pérez Pineda



RESOLUCION N° MD- 1052 DE 2017

(16 MAYO 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha mayo 08 de 2017, solicita ante el Secretario General de la Corporación, se expida resolución para asistir en su calidad de Parlamentario Andino a los siguientes eventos: i) Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana, entre el 21 y el 25 de mayo de 2017, en Florencia, Italia y ii) Presentación del proyecto de marco normativo para la seguridad alimentaria ante la FAO, los días 30 y 31 de mayo de 2016, en Roma, Italia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino participe en los eventos referidos en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el veintiuno (21) y el treinta y uno (31) de mayo de 2017, al Honorable Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA**, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino participe en los siguientes eventos: i) Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana a realizarse la ciudad de Florencia, Italia y ii) Presentación del proyecto de marco normativo para la seguridad alimentaria ante la FAO, en la ciudad de Roma, Italia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

16 MAYO 2017

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAI ME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Bien, existiendo quórum para decidir, sírvase señora Secretaria dar lectura al Orden del día propuesto para hoy.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de mayo del 2017

HORA: 10:00 a.m.

***Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”
Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes***

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

***Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes
Proyectos de Ley:***

- 1. Proyecto de Ley N° 159 del 2016 Cámara acumulado con el
Proyecto de ley N° 206 de 2016 Cámara: “POR MEDIO DE LA CUAL***

SE MODIFICA LA LEY 71 DE 1986 Y LA LEY 1423 DE 2010, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 861 de 20136

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 262 de 2017

2. Proyecto de Ley N° 081 del 2016 Cámara: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DEL DECRETO-LEY 4184 DE 2011”.

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 611 de 2016

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 347 de 2017

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA

Leído el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *En consideración el Orden del día leído. Se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Velásquez.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Presidente.*

Con el ánimo de tener el espacio suficiente para escuchar al Rector de la Universidad, quería pedirle la colaboración a la Comisión, si pudiésemos pasar el Proyecto que está de segundo, de primeras que es un solo artículo, que es un Proyecto de Ley que hemos discutido en cuatro (4) oportunidades. Ha sido Ponente el doctor Chacón, en otra oportunidad el doctor Clavijo, la doctora Lina y la doctora Sara; ahora estamos otra vez Clavijo y yo. Se redujo finalmente a un artículo que podría ser evacuado y darle el tiempo suficiente al Rector y al Proyecto que está de la estampilla.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Vamos otorgando el uso de la palabra, ¿Quién más quiere hacer uso de la palabra?*

Ha propuesto la Honorable Representante, modificar el Orden del día pasando el punto número dos (2) al punto número uno (1), o sea invertir el orden de los proyectos que se van a discutir en Primer Debate.

En consideración entonces el Orden del día leído por la señorita Secretaria con la Proposición presentada de modificación por la Representante Olga Lucía Velásquez. Anuncio que va cerrarse la discusión, se cierra. ¿Aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado la modificación del orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Continúe entonces señora Secretaria con el Orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. En ese orden de ideas señor Presidente. Segundo punto: Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley: entonces queda de primero el Proyecto de Ley 081 del 2016 Cámara: “Por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto Ley 4184 del 2011”, y la publicación de la Ponencia para Primer Debate se encuentra en la gaceta 347 del 2017, la cual fue entregada con suficiente oportunidad a los Honorables Representantes miembros de la Comisión Tercera, para su conocimiento y comentarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Respecto del Proyecto que está en discusión, léase señora Secretaria la Proposición con la que termina el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

PROPOSICIÓN

“Por las anteriores consideraciones y con el ajuste realizado, rendimos ponencia positiva y solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley 081 del 2016 Cámara, “Por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto Ley 4184 de 2011”.

Firman los Honorables Representantes Ponentes: Olga Lucía Velásquez Nieto y Orlando Clavijo Clavijo.

Leída la Proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia que ha sido leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión el informe de Ponencia leído?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Articulado señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente, tal como lo presentaron los señores Ponentes, el texto propuesto para el Proyecto de Ley 081 del 2016, contiene tres (3) artículos incluida la vigencia, doctora Olga Lucía y señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Sírvase leerlos señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente, me permito informarle que no hay ninguna propuesta de modificación respecto del articulado, y la doctora Olga Lucía manifiesta que quiere explicar el articulado.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Entonces en consideración el articulado del proyecto que está en discusión, se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión el articulado del proyecto referido?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Señora Secretaria, el título y pregunta del Proyecto.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Título:

Proyecto de Ley N° 81 del 2016 Cámara, “Por medio de la cual, se modifica el artículo 5° del Decreto Ley 4184 del 2011”.

Señor Presidente, leído el título. Puede someterlo usted a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. En consideración el título y el nombre del proyecto que acaba de ser leído por la señora Secretaria. Se cierra la discusión ¿Aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley 081 del 2016 Cámara y el querer de esta Comisión que este proyecto surta su segundo Debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Continúe señora Secretaria con el Orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente.

- **Proyecto de Ley 159 del 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 206 del 2016 Cámara:** “Por medio de la cual, se modifica la Ley 71 de 1986 y la ley 1423 de 2016 y se dictan otras disposiciones”.

La publicación de la Ponencia para primer Debate se encuentra en la Gaceta N° 262 de 2017, la cual fue enviada a cada uno de los Honorables Congresistas miembros de esta Comisión para su conocimiento y comentarios. Al respecto señor Presidente, me permito informarle que en la sesión pasada de la Comisión, se aprobó una propuesta del señor Presidente y algunos Congresistas, en el sentido de que estuviera presente el señor Rector de la Universidad de la Guajira, doctor Carlos Arturo Robles Julio, quien se encuentra presente en el recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Antes de dar el uso de la palabra señora Secretaria, tanto a los Representantes en su calidad de Ponentes o no y a quienes hemos invitado, sírvase

usted darle lectura a la Proposición con la que termina el informe de ponencia para que lo sometamos a consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *No sin antes señor Presidente, hacer una claridad que este Proyecto de ley fueron radicadas dos (2) ponencias: Una negativa y una positiva.*

La negativa del doctor John Jairo Cárdenas, fue sometida el pasado cinco (5) de abril del 2017 y fue derrotado por la mayoría de la Comisión; es por eso que se encuentra a consideración del Pleno de la Comisión la Ponencia Positiva, firmada por la mayoría de Ponentes de este Proyecto de ley.

Señor Presidente, me dispongo a darle lectura a la misma por su orden.

PROPOSICIÓN

“Por las consideraciones plasmadas se rinde informe de ponencia favorable para Primer debate ante la Honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, al Proyecto de Ley 159 2016 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley 206 del 2016 Cámara: “Por medio de la cual se modifica la Ley 71 de 1986 y la Ley 1423 de 2010, y se dictan otras disposiciones”. Firman los Representantes Ponentes Pierre Eugenio García Jacquier, Carlos Julio Bonilla, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Aprueba la Comisión la proposición respectiva?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobada señor Presidente.*

Señor Presidente para una claridad de la Comisión. El Proyecto anterior Proyecto de Ley 081 del 2016 Cámara, “Por medio de la cual, se modifica el artículo 5° del Decreto Ley 4184 del 2011”, el cual fue aprobado recientemente por ustedes, la Secretaría se permite certificar que el Proyecto sólo contiene dos (2) artículos incluida la vigencia. Un lapsus aquí de la Secretaría al darle lectura al articulado.

Señor Presidente, para dejar esa claridad en el Acta, se aprobaron dos (2) artículos únicamente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Corresponde ahora someter a consideración el articulado del Proyecto. ¿Pregunto si los ponentes del proyecto quieren llevar el uso de la palabra? Doctor Pierre Eugenio García, usted es ponente del proyecto, doctor John Jairo Cárdenas, pero sobre el articulado, la ponencia ya se votó. Doctor Carlos Julio Bonilla, doctor Jack Housni ustedes son Ponentes del proyecto, pregunto si quieren intervenir. Tiene el uso de la palabra el doctor Bonilla.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. *Un elemento que creo que la Comisión es consciente de eso es, se presentó a discusión la ponencia del doctor John Jairo, se votó, iniciamos la discusión sobre el articulado y la ponencia mayoritaria que estábamos Pierre y no sé quiénes más estamos. Pero la conclusión fue Presidente que se invitara al rector de la Universidad, buscando dar una claridad a algunos elementos porque mayoritariamente la Comisión acompañaba el Proyecto de Ley; pero entendía que básicamente algunos elementos era necesario aclararlos. Así que le pediría Presidente que en ese sentido, procediéramos con la posibilidad de escuchar al rector y que esa claridad permitiese a la Comisión dar continuidad al proceso, y esa fue la proposición que hizo el señor Presidente, el doctor Padauí y que firmamos varios. Gracias Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Doctor Pierre Eugenio García como Ponente, también tiene el uso de la palabra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier. *Gracias Presidente. Acompañé las palabras del colega Carlos Julio Bonilla. Y con la presencia del rector quería decirle que lo que avanzamos en la sesión pasada era negar la proposición o la ponencia negativa y empezar a discutir la ponencia positiva, donde queremos que se apruebe esta iniciativa y que siga su curso en el Congreso de la República. Pero habían varios colegas incluido uno de mi bancada que hoy no está presente, sin embargo estará pendiente de los resultados de esta sesión, y es conocer con mayor detalle las inversiones que hizo la Universidad de la Guajira.*

¿Cómo administraron los recursos? ¿Qué hicieron con estos recursos? Y lo anterior para poder motivar el voto de los colegas hoy, para que estén tranquilos y sepan

para dónde van a ir los recursos nuevos que recibirá la universidad, y vean que entonces ese es un proyecto serio que le aportará a todos los temas académicos de la región, a una región además que apoyamos desde el Centro Democrático, desde la Comisión Tercera también, y que sabemos que son recursos importantes para el buen desarrollo no solo a la educación sino el progreso de la Guajira toda. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Señor ponente John Jairo Cárdenas, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. Gracias Presidente. Creo que es conveniente reiterar Presidente en esta ocasión de nuevo, que tengo una enorme reticencia en general con la adopción indiscriminada de las estampillas como mecanismo de financiación de la Universidad Pública, porque creo que lo que se está haciendo por esta vía, es trasladar las responsabilidades de la Nación en los entes territoriales, se está por esta vía es descargando la financiación de la universidad pública en un porcentaje creciente, en la economía de los propios territorios.

Sin embargo, también puedo aceptar que por vía de excepción se puedan adoptar la figura de la estampilla, siempre y cuando ésta esté amarrada a un plan específico en donde se nos indique a nosotros el tamaño de los recursos. ¿De dónde se derivan? y cuáles son las líneas de inversión de los mismos?. Quisiera en consecuencia de manera respetuosa, pedir las siguientes claridades para el Rector y el vicerrector que hoy nos acompañan.

Lo primero es que quisiera saber cómo va el proceso de certificación de la universidad?. Quisiera saber si la universidad está certificada. Si está en proceso de certificación, cómo está ese proceso?.

Segundo. Quisiera que nos indicaran en el plan específico, ¿cuáles son las acciones en materia de calidad y qué recursos se demandan? ¿Cuáles son las acciones en materia de infraestructura y qué recursos se necesitan? ¿Cuáles son las acciones en materia de cobertura y qué recursos se necesitan?

Y finalmente por supuesto, lo relativo a gastos de funcionamiento. Entonces quisiera pedir respetuosamente que nos pudieran hacer una presentación respecto de estos tópicos para de alguna manera poder tramitar con tranquilidad un voto positivo en torno a esta iniciativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Bien pueda, tiene el uso de la palabra Representante Nancy.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Nancy Denise Castillo García. Gracias señor Presidente. Doctor John Jairo, pienso que es respetuoso lo que usted está solicitando, pero me da la impresión de que fuera como un Debate de control Político a la Universidad. Recuerde que aquí este proyecto es simplemente para permitirle a la universidad la ampliación de una estampilla, un monto. Entonces pienso que es simplemente que él explicara algo de lo que es de la universidad, pero ya el tema del Control Político lo haremos después con el uso de los recursos que realmente le estamos aprobando, pienso que en ese sentido lo haríamos, ¿no te parece John Jairo?

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Representante Olga Velásquez.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente. En la sesión pasada de la Comisión ya habíamos empezado a discutir la aprobación de la estampilla. Radicamos una Proposición donde una de las observaciones doctor Deluque y doctor Antenor, es que el recaudo no lo podía hacer la universidad, sino que lo tiene que hacer el ente territorial, y en eso estuvimos de acuerdo; y adicional de hacer esa aclaración que no podía recaudarlo la universidad sino el ente territorial, que era importante que viniera el rector para contar cómo se han invertido los recursos y para qué se va a necesitar esta ampliación de la estampilla. Ese es el alcance de esta sesión para luego proceder a aprobar el proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. No habiendo solicitudes de miembros de la Comisión para intervenir, quiero agradecer la presencia de dos compañeros Representantes a la Cámara que han salido Congresistas por la circunscripción de la Guajira: el doctor Antenor Durán y el doctor Alfredo Deluque. Y vamos a otorgarles el uso de la palabra a ellos, para después proceder a escuchar al señor rector de la universidad que está con nosotros. Entonces doctor Antenor Durán tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Antenor Durán Carrillo. Muchas gracias Presidente. Quiero en primer lugar, saludar la

presencia del señor rector, el doctor Carlos Julio Robles y del vicerrector, el doctor Boris Romero, igualmente la presencia del señor alcalde de la ciudad de Maicao, el doctor José Carlos Molina, y decirles que estamos muy complacidos que ustedes estén aquí hoy en esta gran sesión de la Comisión Tercera.

Compañeras y compañeros de la Comisión Tercera, déjenme decirles que este es un proyecto acumulado del proyecto que presentara el doctor Deluque y el doctor Gustavo Rosado Aragón y que presentara quien les habla, Antenor Durán. Se ha acumulado este proyecto, buscando dos (2) cosas fundamentalmente:

La primera. La modificación de la Ley 71 del año 1986 que es una Ley que viene ya como se ha dicho, desde hace muchos años sirviéndole a esta universidad. No se trata de crear una estampilla nueva como se ha dicho, se trata es de actualizar los montos de esa estampilla para que siga haciendo ese gran servicio que le hace hoy a la Universidad de la Guajira. Por lo tanto quiero mandar un mensaje doctor Bonilla, doctor Pierre, a todos los ponentes y a todos los Miembros de esta Comisión de confianza, un mensaje de seguridad de que las cosas se están haciendo bien, de que se pueden hacer mejor incluso. Que la Universidad de la Guajira está en buenas manos, que es inmenso el servicio que se hace a esta universidad, casi catorce mil (14.000) estudiantes en la frontera, hoy reciben beneficio de una universidad que es casi la única universidad que tenemos en la Guajira.

En segundo lugar, con la mayor brevedad posible señor Presidente, respetando además los argumentos del doctor John Jairo que tiene sobre el tema de las estampillas, que aquí se establece también en un párrafo claramente: “Que se debe rendir informe por parte de la universidad sobre el manejo de estos recursos”; de manera que aquí no es una rueda suelta, aquí hay precisión, aquí hay control del Congreso de la República en el manejo de estos recursos.

Finalmente, acudo a la solidaridad y al aprecio que esta Comisión ha tenido con mi región, con mi departamento de la Guajira en unos momentos difíciles que vivimos, en una coyuntura de inestabilidad que vivimos en la Guajira. El Congreso de Colombia ha mandado varios mensajes de respaldo, de apoyo a su institucionalidad, a su Gobernador (E), el doctor Wilder Guerra Curvelo; a su alcaldesa (E), doctora Tatiana Barros; al rector de la universidad, a sus alcaldes, a sus diputados. Este Congreso de la República ha mandado esa solidaridad, ese mensaje de apoyo a un departamento que ha sufrido muchísimo por el abandono, por la desidia incluso de los gobiernos.

Compañeros y compañeras parlamentarios, mientras en el Chocó hay protestas masivas y paros cívicos, mientras en el Urabá está incendiado ese departamento, en la Guajira pacíficamente tramitamos nuestras diferencias civilizadamente, ordenadamente, hay un pueblo altivo que se levanta y se agiganta para servir a la patria, para ser guardián de la soberanía. Convoco hoy a la solidaridad del Congreso y a esta Comisión, y nos apoyen y nos respalden a la Universidad de la Guajira y a su rector, a su vicerrector, a sus estudiantes que son hoy guardianes de la soberanía, guardianes de la inteligencia, pero también de la responsabilidad y de la honestidad que es lo que debe seguir funcionando para que mejore este país. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Representante Alfredo Deluque bien pueda, tiene el uso de la palabra y después el doctor Jack Housni.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alfredo Deluque Zuleta. *Muchas gracias Presidente Blanco. Muy honrado de estar aquí en esta Comisión hoy. Saludo al rector de la Universidad de la Guajira, a quienes lo acompañan hoy, al alcalde de Maicao.*

Simplemente quiero tomar la palabra para decirles algo. Representante John Jairo, particularmente también soy muy escéptico con el tema de las estampillas cuando se trata de financiar por ejemplo la salud, cuando se trata de financiar la educación en el país, pero hay algo muy cierto que aquí en el país nosotros nunca en este Congreso nos hemos puesto de acuerdo o no hemos sido capaces para reformar la Ley de la Educación Superior en este país. De manera tal que aquí se generan unas inequidades impresionantes en la financiación de la educación pública. Mientras por ejemplo en la Universidad Nacional recibe del Presupuesto Nacional más o menos si no estoy mal rector, diez millones de pesos (\$10.000.000) por estudiante, la Universidad de la Guajira no llega a dos millones de pesos (\$2.000.000) por estudiante.

Esas inequidades que genera la Nación y la Ley, que nosotros tenemos en algún momento que reformar y que en alguna vez Representante Blanco, usted estuvo aquí el Congreso pasado y usted se acuerda que intentamos hacerlo y nos hicieron una movilización grandísima, para no poder nosotros modificar la Ley de Educación Superior. Esas inequidades nos toca suplirlas a nosotros en las regiones con este tipo de iniciativas que permiten que la educación pública en la Guajira por ejemplo no falte, porque de otra manera nosotros nos veríamos en más aprietos de los que estamos hoy en día.

Algo que nos motiva, siendo coherente con lo que dije al principio, en apoyar una iniciativa como esta y de presentar junto con los demás Representantes de la Guajira, una proposición como esta, es que no es una estampilla nueva, esta es una estampilla que viene ya cobrándose, es una estampilla que ya tiene un proceso largo en la Guajira y que simplemente lo que nosotros estamos viendo es que ante la falencia de unas leyes que modifiquen de verdad la educación superior y la inequidad en las regiones, pues nos toca seguir cobrándola para no dejar a los jóvenes guajiros que nos están viendo hoy, sin educación en nuestro departamento.

Esa es la razón que nos motiva, del resto estoy de acuerdo con usted en que no es la forma para que nosotros financemos la educación pública, hacerlo a través de estas estampillas; pero cuando ya existen, sería irresponsable de nosotros y más siendo Representantes Guajiros, hacerle un hueco fiscal a la Universidad en el departamento, cuando más aún hoy tenemos más falencia. A nosotros el Congreso mismo, proyecto que nosotros nos opusimos, decidió cortarles las regalías a las regiones productoras y de ahí cortándonos las regalías pues nos cortaron unas fuentes de financiación también importantes de la educación pública, y eso nos hace ser un poco más creativos para eso.

De pronto la situación de la Guajira es mucho más diferente a la que se puede vivir en otras circunstancias. Miren, no solo la educación superior, tenemos un conflicto en estos momentos por la internación de la educación en la Guajira, en donde no vemos que haya funcionado de una manera como debería hacerse y hasta hoy, están pensando los interventores de la educación en la Guajira, de cerrar los internados indígenas que tienen cien (100) años funcionando y que sirven para tener a los niños Wayúu todos concentrados en un solo sitio con buena comida para que puedan atender sus clases. Entonces si nosotros solo atendemos el principio digamos que todos tenemos porque vuelvo y digo, lo comparto de no autorizar unas estampillas para financiar estos temas, sin tener en cuenta la realidad regional, ahí de pronto nos podemos equivocar. Por eso simplemente quiero pedirle a la Comisión, que con todo respeto nos apoyen en esta iniciativa y principalmente a los miembros de la Bancada del Partido de la U, atendiendo también obviamente las sugerencias y las dudas que tiene el Representante John Jairo Cárdenas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. A ustedes dos Representantes, porque como autores nos acompañan en la discusión del Proyecto y es absolutamente importante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jack Housni.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Jaller. Muchas gracias señor Presidente. El centralismo tiene unas formas de actuar bastante curiosas. Critica todo lo que hay en la periferia y lo cataloga de corrupto, pero no hace nada por educar esa gente de la periferia.

Aquí tenemos al Ministerio de Hacienda oponiéndose a este Proyecto de estampillas. Me parece lo más ridículo en un estado que está criticando, en un gobierno y un país que está criticando lo que está pasando en la Guajira, que no haya destinado recursos para la Universidad de la Guajira, para cambiar cualitativamente la vida de esas personas ahí, y cuando este Congreso se propone de alguna manera solucionar por lo menos la parte económica, manda una carta diciendo que se opone al Proyecto, eso no me parece justo.

Es cierto John Jairo, quedan muchas dudas; pero también a la gente hay que darle responsabilidades y creer. El Representante Antenor Durán dijo: “allá somos gente honesta”, le voy a contestar esto: Allá tienen que ser gente honesta, y el señor rector va a tener que ser gente honesta, porque esto está cambiando, esa plata es para la educación de los muchachos en la Guajira; pero estoy seguro que dándole la confianza así va a ser. Si seguimos etiquetando a las personas de corruptas, no les va a quedar otro camino que serlos, y si seguimos negándole el paso a lo único que cambia la vida de las personas que es la educación, tampoco vamos a producir nada.

Este Congreso tiene que entender que la gente está pidiendo que hagamos cosas por ellos ya, cosas por la gente, que pasemos la página de la discusión sobre los grandes temas políticos del país que no representan realmente un beneficio real para la gente. Este compañeros y compañeras de la Comisión Tercera, señor Presidente, es un proyecto para la gente de la Guajira, y para la gente de Colombia. Con mi voto pueden contar irrestrictamente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Representante Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’arce. Gracias señor Presidente.

Un departamento como el Atlántico que nos hemos beneficiado por unas estampillas importantes que han transformado el departamento, que han transformado la capital de ese departamento como es Barranquilla, en donde se creó la estampilla Pro-ciudadela Universitaria, y ahí están unos resultados

excelso, unos resultados importantes, donde también se creó una estampilla Pro-hospital de Primer y segundo nivel, y ahí están los resultados. Tenemos la mejor red hospitalaria que hay en el país, los mejores hospitales del Estado, están en Barranquilla, pueden irlos a ver.

Hay una red extraordinaria, ¿y cómo se construyó? con la estampilla Pro-hospital de primer y segundo nivel; por eso a mis colegas de la Guajira decirles, tienen el respaldo de los Atlánticos en este tema porque es importante que ustedes también igual que nosotros, tengan estos beneficios que ya nosotros hemos tenido y que nos estamos manteniendo. Lógicamente aquí se ha creado una Subcomisión para evaluar los ingresos y cómo se distribuyen estos ingresos de las diferentes estampillas en el país; y esa Subcomisión está trabajando, revisando el tema porque aquí tendremos que invitarlos a cada uno a que muestren los resultados de los ingresos y en qué obra específica se están utilizando los recursos. Esa es la evaluación que está haciendo la Comisión que aquí señor Presidente, tendremos los resultados ojalá prontamente. Lógicamente hay que pedir algo más porque lo que nos está llegando tiene algunas falencias que tenemos que pedir que se complete la información. Pero quiero decirles que esta Comisión puede continuar evaluando, revisando el tema de las estampillas.

Las estampillas no son malas, las estampillas, claro que se pueden pervertir; pero para eso está esta Comisión, para que evaluemos, revisemos y también vayamos creando. No podemos estigmatizar una región como la Guajira por dos o tres casos puntuales, la Guajira está llena de gente honesta, transparente. Los que conocemos a los guajiros sabemos quiénes son. Por eso le quiero decir hoy, que tienen el respaldo nuestro y vamos a continuar, vamos a proveer de que esta estampilla continúe como ya viene utilizándose de la mejor manera, lógicamente señor Rector con toda la transparencia que estoy seguro que usted la está utilizando. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Representante *Ciro Ramírez.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante *Ciro Alejandro Ramírez Cortes.* Gracias. Muy corto para terminar no más.

Como estamos hablando claramente una prórroga, pues no tengo ningún problema como así lo hemos hecho y así nos han colaborado también al partido Centro Democrático con varias estampillas. Lo que sí quiero reiterar es la voluntad que ha habido de esta Comisión y de varios Congresistas, en crear esa Subcomisión

y trabajar a ver cómo de una vez por todas podemos arreglar todo ese tema de estampillas, o si no acá nos la pasaremos cada cuatro (4) años, renovando y renovando.

A lo que voy y no veo ningún problema, y aprovechando que aquí está toda la administración de la Universidad del departamento de la Guajira, pues viendo los últimos años, hemos visto que se ha duplicado el ingreso de la estampilla, y pues obviamente no veo ningún problema tampoco que con esto en ese articulado veo el artículo que dice: “Que tienen que entregar un informe anual a las Comisiones Terceras de Senado y Cámara”.

No veo ningún problema y ahí está un control para que sea público y transparente la ejecución de esos recursos que ya son considerables, en eso que obviamente esté el control por parte de estas Comisiones Terceras, y creo Representante Cárdenas como usted hoy muy bien ha preguntado y ha manifestado, pues que esta Comisión haga un control exhaustivo a cada una de las estampillas. Y tengo que decirle si aquí en el departamento de la Guajira ha sido muy buena como nos lo dicen nuestros compañeros el doctor Antenor y Alfredo, también tengo que decirles que en Boyacá por ejemplo, la estampilla del Adulto Mayor ha sido excelente y ha generado enormes beneficios a nuestro departamento y a todos los boyacenses, espero que también esa estampilla del departamento de la Guajira haya tenido el mismo efecto.

Simplemente quiero dejar esta constancia porque siempre lo hemos dicho y no hemos hecho absolutamente nada, y se nos fueron los cuatro (4) años ya. Entonces creo que sí es el momento de aprovechar para crear esa Subcomisión y empezar a trabajar en alguna cosa sobre todo un Proyecto de Ley que podamos unificar el tema de la estampilla, ya no más renovaciones porque si no vamos a terminar en lo mismo. Gracias Presidente, quería dejar eso dicho, pero sí pueden contar con el voto positivo también de la Bancada del Centro Democrático.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Bien, muchas gracias. No habiendo más intervenciones de los Congresistas, voy a solicitar señora Secretaria, vamos a solicitarle al pleno de la Comisión, si podemos declararnos en sesión informal para escuchar al señor rector de la Universidad de la Guajira, dándole también la bienvenida a quienes lo acompañan y al señor alcalde del Municipio de Maicao.*

Pregunto a la Comisión si desean que nos declaremos en Sesión informal para escuchar al señor rector de la Universidad de la Guajira?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Así lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Muy buenos días doctor Carlos Arturo Robles Julio, rector de la Universidad de la Guajira, bienvenido a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Ha podido escuchar que en la Sesión anterior se solicitó por parte de algunos parlamentarios, un informe de la universidad, que en cabeza suya para la votación que acto seguido debe hacerse, con los fundamentos y los argumentos que ellos están solicitando. Tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Rector de la Universidad de la Guajira doctor Carlos Arturo Robles Julio. Muy buenos días.

De parte del Consejo Superior y de la comunidad académica de la Universidad de la Guajira, un saludo muy cordial para todos ustedes. Muy agradecidos con esta invitación y aquí estamos pues para hacerles una presentación institucional y aclararles todas las dudas que ustedes requieran, porque no solamente la Universidad de la Guajira requiere de esta estampilla, sino todas las universidades públicas del país; o más bien como decía el doctor Cárdenas, que se busque una manera de financiación a través de una Ley de Financiación a la Universidad Pública. Pero mientras no se de esa ley, no podríamos nosotros desde el sistema universitario estatal, permitir que se venzan estas estampillas que apalancan a todos los rubros de financiación de todo el sistema universitario estatal.

Nosotros estamos dispuestos a recibir cualquier tipo de auditoria o rendir cualquier tipo de informe a esta Comisión o a cualquier ente de control, porque de una u otra forma los recursos que recibe el sistema universitario estatal en Colombia, es insuficiente para los requerimientos que necesita este país, y son más insuficientes cuando vamos a las regiones.

Usted preguntaba algo: está acreditada? Una universidad que recibe 2.2 millones de pesos por estudiante, no puede estar acreditada; ni está la Universidad del Cesar, ni está la Universidad de Sucre, solamente en el Caribe; pero sí estamos nosotros inmersos en proceso de acreditación, porque a través de la Red Soy Caribe que aglutina las siete (7) universidades del Caribe, nosotros allí estamos dando un paso avanzado a la ley. En Colombia la acreditación es voluntaria, para nosotros

la acreditación es una obligación, porque es una manera de auditar los procesos académicos y eso nos hace más competitivos. Entonces nosotros en la Guajira también estamos inmersos a eso, gracias a esta estampilla que nos ha servido de mucho, sobre todo en los últimos años en donde nosotros le hemos buscado financiación a todas las acciones de calidad de nuestra universidad.

La universidad pues tiene cuarenta (40) años, fue creada en el año de 1977, es la universidad de mayor cobertura en el Departamento de la Guajira, existen otras pero no tienen la responsabilidad académica que deben tener: un sistema integral de laboratorios, docentes con doctorado, docentes con investigación; ni la pertinencia de los programas que requiere el departamento; por eso es la universidad, no solamente de mayor cobertura sino la universidad de mayor responsabilidad en nuestro departamento y en nuestra región.

Tenemos cuatro (4) sedes: una sede en el municipio de Riohacha, otra en el municipio de Maicao, agradeciéndole señor alcalde su acompañamiento a esta responsabilidad que nos une; una sede en el municipio de Fonseca y otra sede en el municipio de Villanueva. Tener todas esas sedes le ha resultado a la universidad hacer unas inversiones en estructura física, porque le hablaba al comienzo de que tenemos que ofertar programas con responsabilidad, no podemos ofertar programas en garajes, tenemos las condiciones de infraestructura, pero nos hace falta recursos de funcionamiento y atacar una externalidad que viene de las escuelas públicas del departamento. Si usted revisa, Chocó y Guajira son los departamentos de mayor debilidad en cuanto a los bachilleres y eso se ve reflejado en las pruebas Saber Pro. Esta es una externalidad negativa que le generan los entes territoriales a estas universidades de Provincia para poderse acreditar. Sin embargo, pues hoy tenemos viabilizada todas esas sedes que tiene la universidad en infraestructura, en docencias con doctorado, un grupo mínimo porque para los indicadores se requiere más docentes con doctorado y en investigación.

Hoy tenemos veintinueve (29) programas de pregrado. En el 2009 cuando llegué teníamos dieciocho (18) programas de pregrado, y gracias a la estampilla Pro-universidad, hemos podido ampliar una oferta en Pregrado pertinente para la región. Hoy tenemos el programa de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, tenemos programas como Biología, Licenciatura en música, Negocios Internacionales, Administración Marítima y Portuaria, el programa de Economía, el programa de Derecho, entre otros, que también se están trabajando que requiere la región.

En el 2009 teníamos siete (7) programas de postgrados, todos de especialización, hoy tenemos diecinueve (19). Hoy la universidad cuenta con doce (12) maestrías de profundización y tiene tres (3) maestrías de investigación e incluso dos (2) doctorados a través de la Red Soy Caribe. Esto implícitamente todos los recursos de pro universidad, no van directamente al crecimiento parcial de cada de estas acciones; pero si apalancan un plan estratégico que es academia con responsabilidad y proyección social con cobertura de responsabilidad.

Teníamos en el 2009 una población estudiantil de siete mil trescientos cuarenta y cuatro (7.344) estudiantes, hoy a corte del 2016, treinta y unos (31) de diciembre tenemos catorce mil (14.000) estudiantes, y tenemos otros ocho (8) programas de pregrado para presentarlo al Ministerio; pero no tenemos las aulas suficientes, ni los docentes suficientes para poder ofertar una educación con calidad. Entonces por eso no tiene la universidad hoy en día veinte mil (20.000) estudiantes, donde admitimos cuatro mil quinientos (4.500) o cinco mil (5.000) estudiantes al año y se nos quedan unos diez mil (10.000) jóvenes sin poder estudiar. Algunos van al Sena y otros van a otros programas no formales que ofertan en el Departamento de la Guajira.

Tenemos hoy ciento sesenta y ocho (168) docentes de planta, anteriormente teníamos noventa (90); ciento noventa y cuatro (194) docentes ocasionales, anteriormente teníamos ciento treinta (130); y teníamos novecientos (900) catedráticos, hoy tenemos ochocientos ochenta y ocho (888), y la intención es disminuir el número de docentes catedráticos, por docentes de planta de acuerdo a adiciones que nosotros buscamos con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Educación y con el 30% de los recursos recaudados de esta estampilla que son para funcionamiento.

En infraestructura nos toca a nosotros tener transporte subsidiado 100%. Teníamos una característica especial, el transporte de Riohacha a la universidad, o de Maicao a la universidad tenía un costo de dos mil pesos (\$2.000), nosotros tenemos subsidiados en mil pesos (\$1.000) pero los jóvenes son tan de escasos recursos, que nos tocó colocarlo gratis para poder nosotros seguir disminuyendo la retención estudiantil, porque en el Departamento de la Guajira los jóvenes desertan, Primero, por las condiciones académicas con las que vienen del bachillerato; Segundo, por transporte y Tercero por alimentación. Por eso nosotros también de esta estampilla tenemos un restaurante social universitario donde se le oferta a más de quinientos (500) estudiantes de los estratos más bajos, porque allá todos son estrato uno (1), pero hay jóvenes con mayor dificultad; quinientos (500)

almuerzos diarios de lunes a sábado, donde necesitaríamos por lo menos tres mil (3.000) almuerzos, pero no contamos con los recursos para eso, lo hacemos de acuerdo a los ingresos que tiene la universidad.

La planta física pasó de seis mil ochocientos metros (6.800) a doce mil trescientos metros (12.300), aquí sí utilizamos mucho los recursos de la estampilla Pro universidad, allí hemos crecido considerablemente, ya estamos construyendo un bloque de posgrado con estos recursos, se está remodelando toda la arquitectura de la universidad y tenemos un sistema integral de laboratorio, sistemas de espacios lúdicos y deportivos.

Este es más o menos la distribución de los recursos del 2010 al 2011, los estamos haciendo la distribución por años, nuestro presupuesto totalmente determinado y en eso estamos trabajando. Todos nuestros esfuerzos en la Universidad de la Guajira son para acreditarlos institucionalmente. Necesitamos una vez nos aprueben esta estampilla, crear una Fiducia para que el 100% de nuestros docentes tengan becas de doctorados en las principales universidades acreditadas del país.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero. Una preguntica Presidente.

De los veintinueve (29) programas que tienen de Pregrado, cuántos están acreditados en la universidad?

Hace uso de la palabra el señor Rector de la Universidad de la Guajira doctor Carlos Arturo Robles Julio. Tenemos once (11) programas acreditados; tenemos cinco (5) programas visitados y hemos solicitado visitas de los otros seis (6) programas, que deben ser en el segundo semestre del año.

Hemos recibido visitas de cinco (5) programas: cuatro (4) licenciaturas y del programa de Ingeniería y Sistemas, y estamos esperando los otros seis (6) programas, también visitas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Señor rector muchas gracias. Voy a preguntarle a la Plenaria de la Comisión ¿Si desea que regresemos a sesión formal?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Así lo quiere Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Continuemos señora Secretaria entonces con la discusión que traemos sobre el presente proyecto. Usted tiene una proposición para leer respecto a uno de los artículos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí señor Presidente.

Tal como lo anunció la doctora Olga Lucía Velásquez, ella radicó en pasada sesión una proposición de modificación del Artículo 3° del Proyecto de Ley que se está discutiendo en este momento. Si usted me ordena señor Presidente, le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Sírvase hacer lectura.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN

“Modifíquese el Artículo 3° del Proyecto de Ley 159 del 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 206 del 2016 Cámara”

Artículo 3°. “Modifíquese el Artículo 2° de la Ley 1423 de 2010, que modificó el Artículo 4° de la Ley 71 de 1986, el cual quedará así: Autorícese a la Gobernación de la Guajira para la fiscalización, liquidación oficial, cobro y recaudo de los valores producidos por el uso de la estampilla pro universidad de la Guajira, en las actividades departamentales. Así mismo, autorícese a la Asamblea Departamental de la Guajira para que a través de ordenanzas, reglamente el uso obligatorio de la misma en las actividades y operaciones que se realizan en el departamento y sus municipios, las cuales serán remitidas para conocimiento del Gobierno Nacional, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público”. Firma la representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Leída la proposición de modificación del Artículo 30, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Vamos a someter entonces a consideración, señora Secretaria el articulado del proyecto con la proposición que usted acaba de leer, articulado que conocen previamente los Parlamentarios.

En consideración entonces el articulado con la proposición que ha leído la señora Secretaria. Se abre la discusión, anuncio que va acerrarse. ¿Aprueban?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Antes de la Secretaría dar la certificación de la votación señor Presidente, me permito informarle que el proyecto en mención contiene cinco (5) artículos incluida la vigencia.*

Ha sido aprobado señor Presidente, el articulado con la proposición de modificación del Artículo 3º, por los señores Representantes de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Sírvase darle lectura al título y al nombre del proyecto.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Con gusto Presidente.*

Proyecto de Ley N° 159 del 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 206 del 2016 Cámara, *“Por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la estampilla pro universidad de la Guajira, contemplados en la Ley 1423 de 2010 que modifica la Ley 71 de 1986”.* *Leído el título Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *En consideración el título y el nombre del proyecto. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Se cierra la discusión. ¿Aprueban el título y el nombre del Proyecto?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobado el título del Proyecto señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *Es querer de la Comisión que el Proyecto siga su curso?.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Así lo quiere señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Continúe señora Secretaria con el Orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, tercer punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Bien pueda. Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. Gracias Presidente. Quiero dejar una constancia en el siguiente sentido:

Primero. La creación de la Subcomisión debe ser tramitada con realmente el rigor necesario. Que deje de ser aquí un asunto que simplemente se ventila, pero no se concreta. Invito a la Mesa Directiva de la Comisión, a que por favor procedamos esta dirección.

Segundo. Presidente, hago un llamado a todos mis colegas para que si de verdad nos interesa la universidad pública, empecemos a pensar en serio en una Ley de Financiación de la Universidad Pública, porque lo que hay hoy realmente no sirve, tiene profundas limitaciones, hay que modificarlo.

Tercero. El mensaje que estamos enviando hoy aquí, es que en lo sucesivo cualquier estampilla que llegue, tiene que llegar muy rigurosamente sustentada. Que se sepa que no vamos a seguir aprobando recursos en abstracto, sino que tiene ir amarrados a planes de acreditación, a planes de mejoras sustanciales en las universidades.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Entonces continúe señora Secretaria con el Orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, por su orden tercer punto: Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara.

En ese orden señor Presidente, me permito informarle que hay una proposición suscrita por el doctor Christian José Moreno Villamizar de Control Político.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. Déle lectura señor Secretaria, para que la sometamos a consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN

“Amparado en las facultades Constitucionales y legales, en especial las descritas en el Artículo 233, 236, 237, 244, 249 de la Ley 5° de 1992, cítese a Debate de Control Político al señor Luis Fernando Andrade, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para que rinda informe detallado y resuelva el cuestionario que se anexa posteriormente a esta Proposición, sobre los avances y dificultades de los contratos de concesión.

- 1. 001 del 14 de enero de 2010. Para que el concesionario por su cuenta y riesgo elabore los diseños financie y obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya opere y mantenga el sector con sus respectivos adicionales Ruta del Sol Tramo II.*
- 2. 007 de 2010. Para que el concesionario por su cuenta y riesgo elabore los diseños financie y obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios construya opere y mantenga el sector con sus respectivas adicionales Ruta del Sol Tramo III; y*
- 3. 006 de 2015. Otorgamiento de una concesión para los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental predial y social, construcción rehabilitación, operación y mantenimiento y revisión del sistema vial para la conexión de los departamentos del Cesar y la Guajira. De conformidad con lo previsto en este contrato, el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo el proyecto, con sus respectivos adicionales.*

Igualmente invítese a los señores Javier Jaramillo Ramírez, Superintendente de Puertos y Transporte; Francisco Fernando Ovalle, Gobernador del Cesar; Pedro Guevara, Alcalde de San Alberto; Saúl Celis Carvajal, alcalde de San Martín; Henry Alí Montes, Alcalde de Aguachica; Eduer Pérez Acosta, Alcalde de Pelaya; Sair Castro, Alcalde de Pailitas; Jorge Celis Carvajal, Alcalde de Curumaní; Juan Enrique Aarón Rivero, Alcalde de Bosconia; José Luis Nieves Pérez, Alcalde del

Copey; José Luis Hurón Márquez, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valledupar; Eduardo Solano Forero, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Aguachica; Luis Vladimir Peñaloza, Alcalde de Agustín Codazzi; Elvia Milena San Juan, Alcalde de San Diego; Andrea Ovalle, Alcalde de la Paz; Juan Francisco Rojas, Alcalde de Becerril; Zunilda Toloza Pérez, alcaldesa de Chiriguaná; Augusto Daniel Ramírez Uhía, Alcalde de Valledupar.

Se anexa el cuestionario señor Presidente. Firma el Representante Christian José Moreno Villamizar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *En consideración la proposición leída por la señora Secretaria y presentada por el doctor Christian Moreno. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión ¿Aprueba la Comisión?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobada señor Presidente, y por su orden antes de que usted levante la sesión señor Presidente, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima Sesión de la Comisión.*

En atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su Artículo 8º, me permito anunciar los proyectos, por orden de la Presidencia que serán discutidos y votados en la próxima Sesión de la Comisión.

Proyecto de Ley N°049 del 2016 Cámara, *“Por la cual se definen las tarifas mínimas de la tasa por utilización del agua y se dictan otras disposiciones”.*

Leído el Proyecto señor Presidente y me permito informarle que el Orden del día se ha agotado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Germán Alcides Blanco Álvarez. *No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la Sesión y se convoca para el próximo martes, excepto alguna notificación a través de la Secretaría General, en fecha y hora por definir.*



Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Siendo las doce del día, se levanta la Sesión.

HERNANDO JOSÉ PADAUÍ ÁLVAREZ
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Transcribió: Claudia Patricia López Buitrago.
Revisó: Nulbia Suescún

ANEXOS

33
Mayo 31/17



Aprobada
Proposición

CHRISTIAN JOSÉ MORENO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U
COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Fausto*
Fecha: *Mayo 31/17*
Hora: *10:05*
Código de Radicado: *1051*

Amparado en las facultades constitucionales y legales, en especial las descritas en los artículos 233, 236, 237, 244 y 249 de la Ley 5ta de 1992, Cítese a debate de control político al señor Luis Fernando Andrade, presidente de la agencia nacional de infraestructura ANI, para que rinda informe detallado y resuelva cuestionario que se anexa posteriormente a esta comisión sobre los avances y dificultades de los contratos de concesión:

1. 001 del 14 enero de 2010 "Para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y Demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector." (Con sus respectivos adicionales) -Ruta del Sol Tramo II-;
2. 007 de 2010 "para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, Obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los Predios, construya, opere y mantenga el sector." (Con sus respectivos adicionales) - Ruta del Sol Tramo III-; y
3. 006 de 2015 "Otorgamiento de una concesión para los Estudios y Diseños definitivos, Financiación, Gestión Ambiental, Predial y Social, Construcción, Rehabilitación, Operación, Mantenimiento y Reversión del sistema vial para la conexión de los Departamento del Cesar y la Guajira, de conformidad con lo previsto en este Contrato, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo el Proyecto." (Con sus respectivos adicionales).

Igualmente, invítese a los señores: Javier Jaramillo Ramírez, superintendente de Puertos y Transporte, Francisco Fernando Ovalle - Gobernador del Cesar, Pedro Guevara - alcalde de San Alberto, Saul Celis Carvajal - alcalde de San Martín, Henry Alí Montes - alcalde de Aguachica, Edwer Pérez Acosta - alcalde de Pelaya, Said Castro - alcalde de Pailitas, Jorge Celis Carvajal - alcalde de Curumani, Juan Enrique Aarón Rivero – alcalde de Bosconia, Jose Luis Nieves Perez –



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

alcalde de El Copey, Jose Luis Urón Marques – presidente ejecutivo de la cámara de comercio de Valledupar, Eduardo Solano Forero - presidente ejecutivo de la cámara de comercio de Aguachica, Luis Vladimir Peñaloza – Alcalde de Agustín Codazzi, Elvia Milena Sanjuan – Alcalde de San Diego, Andrea Ovalle – Alcalde de la Paz, Juan Francisco Rojas – Alcalde de Becerril, Zunilda Toloza Perez – Alcalde de Chiriguaná, Augusto Daniel Ramírez Uhía – Alcalde de Valledupar.

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

Cuestionario

Con respecto al contrato de concesión 001 del 14 enero de 2010 "Para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector." -Ruta del Sol Tramo II-

1. Avance físico y financiero de los tramos que corresponden al Departamento del Cesar.
2. Valor del recaudo de los peajes ubicados en el territorio del Departamento del Cesar.
3. Recursos del presupuesto general nación o del INCO –hoy ANI- girados al patrimonio autónomo.
4. Recursos del recaudo de los peajes girados al concesionario y/o patrimonio autónomo.
5. Aportes del concesionario al patrimonio autónomo.
6. Estado de cada una de las subcuentas del patrimonio autónomo.
7. Avance de la implementación del plan económico y social del concesionario en los municipios del Departamento del Cesar.
8. Ingresos recibidos por el concesionario por concepto comerciales o publicitarios de los activos concesionados o de los bienes inmuebles (incluyendo los inmuebles por adhesión o accesión) o muebles que formen parte del Sector que hayan sido construidos por el Concesionario o que hayan sido entregados por el INCO en concesión.
9. Listado de los otrosi o adicionales que ha tenido el contrato de concesión. Incluir la justificación.
10. Informes de interventoría y supervisión del contrato de concesión.
11. Solicitudes de deuda de personal de manera directa e indirecta al concesionario y/o subcontratistas.
12. Solicitudes de deuda de acreedores al concesionario y/o subcontratistas.
13. Solicitudes de deuda de los tramos subcontratados por parte de concesionario.
14. Plan de pago a los acreedores de la zona que corresponde al departamento del Cesar.
15. Acta de liquidación del contrato

Con respecto al contrato de concesión 007 de 2010 "para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, Obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los Predios, construya, opere y mantenga el sector." (Con sus respectivos adicionales) - Ruta del Sol Tramo III

Carrera 7º Nº 8-68 Oficina 430 – 431B Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3823476 - 3475
Bogotá D.C.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Kolwell</i>
Fecha:	<i>Junio 07/17</i>
Hora:	<i>9:49 a.m.</i>
Número de Radicado:	

4. Recursos del recaudo de los peajes girados al concesionario y/o patrimonio autónomo.
5. Aportes del concesionario al patrimonio autónomo.
6. Estado de cada de las subcuentas del patrimonio autónomo.
7. Avance de la implementación del plan económico y social del concesionario en los municipios del Departamento del Cesar.
8. Ingresos recibidos por el concesionario por concepto comerciales o publicitarios los activos concesionados o de los bienes inmuebles (incluyendo los inmuebles por adhesión o accesión) o muebles que formen parte del Sector que hayan sido construidos por el Concesionario o que hayan sido entregados por la ANI en concesión.
9. Listado de los otrosí o adicionales que ha tenido el contrato de concesión. Incluir la justificación.
10. Informes de interventoría y supervisión del contrato de concesión.
11. Solicitudes de deuda de personal de manera directa e indirecta al concesionario y/o subcontratistas.
12. Solicitudes de deuda de acreedores al concesionario y/o subcontratistas.
13. Solicitudes de deuda de los tramos subcontratados por parte de concesionario.
14. Estado actualizado de la APP con relación a los aspectos, financieros, administrativos, consultas previas, gestión ambiental y predial.



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar